



INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Consultoría especializada en seguridad informática para el diagnóstico de vulnerabilidades y nivel de criticidad de las diferentes plataformas tecnológicas del SIES-M de la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín		
Radicado requerimiento	2021105974	No. Proceso de contratación	2021-38
Modalidad de selección	SPVA entre aliados	Fecha del informe de evaluación	30 /09/2021
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	30 /09/2021
Número Contrato interadministrativo	4600091467 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2021	Fecha de terminación acuerdo marco	30/08/2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001207	Fecha CDP	8/09/2021
No. Rubro presupuestal	23202020080229/83131	Valor CDP	\$574.823.897

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			16/09/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.				
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	x			28/09/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FI-MI6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			Diego Fernando Rivera Jimenez
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			3/08/2021 RL
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			22/09/2021 RL 22/09/2021 NIT
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			3/08/2021 NIT 3/08/2021 RL
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			22/09/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			3/08/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x			08/09/2021 Revisor Fiscal: Alfonso Flórez

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores aliados que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S	\$568.016.988
2	GAMA INGENIEROS	\$572.057.395

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES ALIADOS INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S
2	GAMA INGENIEROS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **23 de septiembre de 2021**, mediante portal de contratación de la ESU. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2021-38**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S	830.147.784	Portal de contratación

La empresa Gamma Ingenieros manifiesta por correo electrónico que no participará en el proceso por la siguiente razón:

INVITACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN SPVA 2021-38.

P Paula Andrea Loatza Cardona
 <paula.loatza@gammaingenieros.com>
 Vie 24/09/2021 11:13
 Para: Daladier Evelio Tangarife Berrio
 CC: Cesar Barreto Baena <cesar.barreto@gammaingenieros.com>

Buenas tardes

Me permito informarle que teniendo en cuenta que en este momento no contábamos con el 100% de la capacidad técnica solicitada dentro del requerimiento, no fue posible presentarnos en esta oportunidad.

Pero es de nuestro interés participar en cada una de las consultorías requeridas por parte de la ESU.

Cordialmente.

Responder Responder a todos Reenviar

El mié, 22 sept 2021 a las 10:06, Daladier Evelio Tangarife Berrio (<dtangarife@esu.com.co>) escribió:

Cordial Saludo, Aliado Proveedor.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera:

primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente que ha presentado la oferta, de acuerdo con el numeral 6.9 del pliego de condiciones, el cual cumple los criterios de selección y evaluación

No	OFERENTE	VALOR
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S	\$568.016.988

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a la única propuesta presentada. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 7. Verificación y evaluación de propuestas y 6.3. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2021-38, en donde valida la falta de los siguientes documentos:

- Los certificados del personal con traducción al castellano.
- En la documentación de la implementación de SG-SST, el certificado de las 50 horas del responsable designado.

Los cuales fueron solicitados el 23 y 24 de septiembre respectivamente, mediante correo electrónico para subsanar, los mismos que fueron presentados el 24 de septiembre de 2021 por el mismo medio, de manera satisfactoria.

- El registro mercantil. Este se solicitó la subsanación el 27 de septiembre y se subsanó con fecha del 28 de septiembre, verificando que el proponente seleccionado si presenta cobertura de servicios en el Municipio de Medellín.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S	cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el único oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-38, se recomienda contratar con EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S identificado con NIT. 830.147.784, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$568.016.988) incluido IVA, y un plazo de hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021. contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

Documentos Legales y propuesta.

Subsanación de documentos.

Evaluación Técnica.

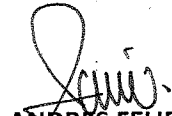
Comité Evaluador,



DALADIER EVELIO TANGARIFE

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística



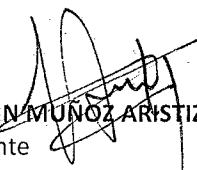
ANDRÉS FELIPE DELGADO

Profesional Universitario

Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S A S identificado con NIT. 830.147.784-9, por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$568.016.988) incluido IVA, y un plazo de y un plazo de hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021. contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO PATIÑO RESTREPO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	